

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 16 de abril de 2021, de la Secretaría General Técnica, de notificación de trámite de audiencia de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en tramitación de un procedimiento de responsabilidad patrimonial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando las personas interesadas en un procedimiento sean desconocidas, se ignore el lugar de la notificación, o bien intentada la notificación, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Al no haberse podido practicar la notificación del trámite de audiencia, se publica el presente anuncio para su notificación, que surtirá efectos desde su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le concede trámite de audiencia, en el plazo de quince días hábiles, para presentar las alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinente, para lo cual, podrá comparecer en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sita en Plaza Nueva, núm. 4, de Sevilla, en horario de 9 a 14 horas.

INTERESADO	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO	PROCEDIMIENTO
28599508-C	2019-61-12	Trámite de audiencia	Responsabilidad patrimonial

Sevilla, 16 de abril de 2021.- El Secretario General Técnico, Antonio Morilla Frías.